



Delante marañebis.

SELLOO VARTO, VEINTE MA-  
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETECI-  
ENTOS Y VEINTE Y SEIS.

Don Juan de la Cruz Don P. Acosta  
Vicente D. Martin Soriano  
Don Juan Caballero Ortega  
Serra

Alteny  
Don Pedro  
Lopez  
Manuel

Auanta mto de 23 de febrero  
En la M. N. M. S. y libre y libre villa  
de la real capitanía de bella A veinte y siete  
de las del mes de febrero de mill e quatro y vein-  
te y seis años de su señoría don los señores Justicia  
y Regimiento, a quienes se hizo saber por Gilman-  
tina Almirante y portero, Juan Ben 21.º de febrero  
de su señoría perpetuo de esta villa y teniente de conde  
en ella por su M.ª. Juan.º manolo vizente = Martin  
Manolo Lorenzo = Juan.º ortega soriano = Juan.º or-  
tuno toro = Joseph ruano de cipero = Pedro, or-  
tuno vizente = Juan.º ibalco de quintana =  
Pedro, ortega Puche = Juan de los Vies vizente =  
Pedro Aguirre vizente = Martin soriano, or-  
tega = Regidores Alfratancan Juan conde del  
vizite de su M.ª. ibien y de la villa de la Veppe  
y a quienes se hizo saber a cada uno de los  
señores Auanta mto de 23 de febrero de  
esta facultad y prohibición de su M.ª. señoría